CÓDIGO	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSTANCIA DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL, SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL	FECHA	VERSIÓN
EGE-02-02-F 12		2024/05	1

CONSTANCIA DE VIABILIDAD TÉCNICA
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL

HACE CONSTAR:

1. Que de acuerdo a los lineamientos, metodología y procedimiento establecidos para la formulación de proyectos, se presenta el proyecto denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**", con código BPIN **2024157590006**, formulado por un valor total de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, con un horizonte de ejecución comprendido entre los años 2024-2027, a financiar de acuerdo con las siguientes fuentes:

Año	Municipio (propios)	SGP (Proposito General deporte)
2024	$ 101.115.019,00	$ 25.923.515,00
2025	$ 142.500.000,00	$ 70.000.000,00
2026	$ 147.700.000,00	$ 73.000.000,00
2027	$ 148.000.000,00	$ 75.000.000,00
Totales	$ 539.313.019,00	$ 243.923.515,00
Total proyecto	$ 783.236.534,00	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado "**SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATEGICA**" en el EJE HABILITADOR: **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, incluyendo POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVOS: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

3. Hago constar que, como viabilizador he revisado el proyecto y lo encuentro acorde con los requisitos y lineamientos vigentes para la formulación de proyectos. Que evalúe técnicamente el proyecto de forma integral, en los aspectos: metodológicos, técnicos, legales, socioeconómicos y ambientales y manifiesto que conozco y asumo la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad técnica, en especial cuando no se hubieren observado los requisitos para este tipo de proyectos, por lo que indico que cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue Viabilidad Institucional Favorable.

Sogamoso, 12 de julio de 2024.

CARMEN ROCIO LAGOS MORA
Secretaría de la Mujer e Inclusión Social

Revisó: Carmen Rocio Lagos Mora
Proyectó: Sandra M. C.

Scanned with ACE Scanner